

**LLAMADO A RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES**

**La Ilustre Municipalidad de Talcahuano, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, llaman a recepción de antecedentes para proveer el cargo de:**

**PSICÓLOGO/A DEL EQUIPO DE SERVICIO ESPECIALIZADO DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS**

**Requisitos de admisibilidad para la postulación:**

* Currículum Vitae
* Título Profesional.
* Fotocopia carnet de Identidad por ambos lados.
* Certificado de antecedentes (No registra antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar).
* Documento “Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad” (Sin antecedentes).

**Requisitos técnicos para la postulación:**

* Antecedentes de al menos un año de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores.
* Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.

Se valorará positivamente

* Experiencia y conocimiento en la Red Local de Apoyos y Cuidados.
* Experiencia en terreno de proyectos de servicios sociosanitarios a personas con dependencia o discapacidad y cuidados.
* Capacitación, postgrados o estudios de perfeccionamiento y especialidad en alguno de los siguientes ámbitos: Población con discapacidad y dependencia, Enfoque de Derechos de las PcD, Enfoque Comunitario, Rehabilitación Basada en la Comunidad, Cursos en el área de Protección Social, Atención Centrada en la Persona o Gestión de Redes.
* Experiencia en trabajo en red en el ámbito de la gestión municipal sociosanitaria.

**REMUNERACIÓN: $1.000.000.- BRUTO MODALIDAD HONORARIOS.**

**Recepción de Antecedentes:**

Entrega en sobre cerrado en Oficina de Partes de la Municipalidad ubicada en Sargento Aldea #250, 2° piso, señalando asunto **Concurso “Psicólogo/a del equipo de Servicios Especializados del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados de Talcahuano”.**

Plazo recepción de Antecedentes: desde el Lunes 17 de Febrero al Viernes 21 de Febrero de 2025, ambas fechas inclusive.

**EDUARDO SAAVEDRA BUSTOS**

**ALCALDE**